

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Villa Guerrero, Méx., a 30 de Junio de 2023.

Asunto: SEVAC

AUDITORA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE MEXICO
P R E S E N T E

Por medio del presente reciba un cordial saludo, al mismo tiempo informo que el periodo de evaluación que comprende del 1ro de Abril al 30 de Junio del año 2023, **No se Genera los Intereses de la Deuda**, ya que no se cuenta con bienes en esta dependencia.

Sin más por el momento me despido de usted.

ATENTAMENTE



L.C. MARIA DEL CARMEN DIAZ LEAL PEDROZA

AYUNTAMIENTO
FISCAL DE
VILLA GUERRERO DEL

DE VILLA GUERRERO

c.c.p.- Archivo